

Programa de apoyo preparatorio del Fondo Verde del Clima (FVC):

"Mejora de las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez de la cartera de proyectos para acceder al financiamiento del FVC" (URY-RS-007)

Servicios de capacitación para:

Capacitación y asesoramiento en la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, con especial énfasis en alternativas para su financiamiento.

1. ANTECEDENTES

El Fondo Verde para el Clima (FVC) fue establecido en 2010, en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, con el propósito de contribuir de forma significativa y ambiciosa a los esfuerzos mundiales para enfrentar el cambio climático. El Fondo promueve un cambio de paradigma hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático, en el marco de un desarrollo sostenible, mediante el apoyo financiero a los países en desarrollo para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático.

El Fondo de Adaptación (FA) creado en 2007 en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, financia proyectos y programas que ayudan a las comunidades vulnerables de los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático. Desde 2010, el Fondo de Adaptación ha comprometido US\$ 850 millones para proyectos y programas hasta la fecha, incluidos 123 proyectos concretos. Esto abarca casi 100 países, incluidos 19 pequeños estados insulares en desarrollo y 33 países menos adelantados, que atienden a unos 28 millones de beneficiarios en total.

El Ministerio de Ambiente (MA) es la Autoridad Nacional Designada (AND) de Uruguay frente al FVC.

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) fue nominada por el MA para su acreditación al Fondo Verde para el Clima y al Fondo de Adaptación (FA), y se encuentra a la fecha acreditada para el FVC y transitando el proceso de acreditación para el FA. Las Entidades Nacionales Acreditadas son aquellas a través de las cuales se diseñan y presentan los proyectos a los organismos financiadores para la obtención de recursos para financiar su ejecución. Estas instituciones tienen cuatro funciones específicas: (i) elaborar propuestas; (ii) implementar proyectos; (iii) ejecutar los instrumentos financieros de los fondos; y (iv) movilizar capital del sector privado.

En agosto de 2022 inició el Programa de apoyo preparatorio del Fondo Verde del Clima (FVC): "Mejora de las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez del inventario de proyectos para acceder a la financiación del FVC" (URY-RS-007), que tiene por objetivo catalizar el acceso de Uruguay al financiamiento climático, en particular al financiamiento del FVC, para lograr trayectorias resilientes al clima y bajas en emisiones.

Entre los resultados esperados del Programa, se espera fortalecer las capacidades de entidades ejecutoras nacionales (potenciales) para apoyar la planificación, programación e implementación de actividades financiadas por el FVC.

En el marco de este Programa, se encuentra en proceso la preparación el proyecto "Aumento de la resiliencia en ciudades, ecosistemas y comunidades de la zona costera de Uruguay" para su presentación al FVC, con un presupuesto aproximado de US\$ 50 millones. El objetivo del proyecto es aumentar la resiliencia de las zonas costeras del Río de la Plata y del Océano Atlántico en Uruguay, particularmente vulnerables al cambio climático y sus impactos variables. El proyecto busca aumentar la resiliencia de los ecosistemas costeros uruguayos; proteger a las comunidades; la infraestructura a prueba de clima; y restaurar el entorno construido a lo largo de la costa a través de la adaptación basada en ecosistemas.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Capacitación sobre las características y tipos de estructuraciones financieras para proyectos que promuevan un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono (financiamiento climático) para ser aplicado por las (potenciales) entidades ejecutoras nacionales, con aplicación a casos nacionales y regionales relevantes y asesoramiento para su implementación. Un segundo objetivo de la consultoría es el asesoramiento de en la estructura de financiamiento para 2 proyectos en cartera.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

(1) CAPACITACIÓN

Diseñar e implementar un programa de capacitación que incluya:

- Tipología y características de estructuraciones financieras para proyectos que promuevan el desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono (*climate finance*), a la medida de las prioridades del Programa País, incluyendo el análisis de casos/proyectos nacionales relevantes, los que serán seleccionados en consulta con el Ministerio de Ambiente.
- Análisis exigido/requerido para este tipo de estructuraciones.
- Exposición y análisis de los principales riesgos que se deben mitigar en el esquema financiero de estos proyectos.
- Exposición y análisis de las principales diferencias en el proceso y características de las estructuraciones financieras para proyectos que incluyan financiamiento climático vs otros proyectos.
- Recomendaciones de estrategias de financiamiento para proyectos de financiamiento climático en Uruguay

La capacitación preparará a los participantes (se estiman al menos 10 participantes de entidades nacionales) para explorar y analizar diferentes instrumentos financieros para evaluar estrategias de financiamiento de proyectos de cambio climático.

Duración mínima estimada de la formación: 4 días/20 horas efectivas.

La capacitación se realizará en forma virtual.

(2) TALLER DE TRABAJO

El programa incluirá una jornada adicional de taller de trabajo para analizar ejemplos de casos/proyectos de financiación global relacionada a financiamiento sostenible, casos nacionales relevantes y asesoramiento para la aplicación de los contenidos específicos desarrollados.

(3) ASESORAMIENTO

La contratación involucra instancias de asesoramiento para la aplicación de los contenidos del curso en dos proyectos en estructuración a ser presentados ante el FVC. **Se estiman aproximadamente 40 horas.**

4. CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN

A continuación, se presenta el temario mínimo requerido:

- Introducción a las Finanzas Sostenibles.
- Detalle y exposición de instrumentos financieros aplicables a las finanzas sostenibles. Tipologías y características de las estructuras financieras más comunes.
- Estructuras de financiamiento que involucren la combinación de recursos con fondos como el FVC y FA, con ejemplos de la región.
- Exposición de puntos a tener en cuenta a la hora de evaluar distintas opciones de instrumentos financieros aplicables a las finanzas sostenibles y enumeración de etapas de las distintas estructuraciones.
- Caso Uruguay. Posibilidades de financiamiento de proyectos de esas características en Uruguay. Herramientas disponibles. Principales ventajas/restricciones.
- Taller con aplicación al proyecto “Aumento de la resiliencia en ciudades, ecosistemas y comunidades de la zona costera de Uruguay”, proyecto de adaptación al cambio climático en la costa de Río de la Plata y océano atlántico.
- Sesión final, para analizar en conjunto las estructuras financieras que más apliquen a cada caso.

5. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Como productos de la consultoría, se entregarán:

1. Plan de capacitación y talleres de trabajo.
2. Informe sobre el desarrollo y los resultados de la capacitación, listas de participantes y evaluaciones previas y posteriores a la evaluación de los participantes, materiales de la capacitación.
3. Informe del taller de trabajo y el asesoramiento.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de cuatro meses, a partir de la firma del contrato. El inicio se proyecta para el 1 de noviembre de 2023.

7. CONTRATO Y SUPERVISIÓN

La consultoría será contratada por CND, en calidad de Entidad Implementadora del Programa de apoyo preparatorio del Fondo Verde del Clima (FVC): "Mejora de las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez de la cartera de proyectos para acceder al financiamiento FVC" (URY-RS-007).

La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- 15% contra la entrega y aprobación del entregable 1.
- 35% contra la implementación del plan de capacitación.
- 50% contra la implementación del taller de trabajo y el asesoramiento.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionará un consultor individual con base en los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo
1. Formación en finanzas.	15 puntos
2. Experiencia en estructuración financiera de proyectos para su presentación a Fondo Verde del Clima, y otros fondos climáticos.	25 puntos
3. Temario del curso propuesto y estrategia didáctica.	20 puntos
4. Entrevista	10 puntos
5. Propuesta económica	30 puntos
Total	100 puntos

Nota: Puntaje de Propuesta Económica = $30 \times P_m / P_i$, donde P_m es el precio más bajo y P_i el precio de la propuesta en consideración.

Se realizarán entrevistas a los postulantes que superen los 40 puntos en los primeros 3 criterios.

Como referencia para la elaboración de las propuestas, considerar que el presupuesto disponible para esta actividad es de US\$ 15.000 por todo concepto, impuestos incluidos.

La consultoría debe realizarse en idioma español (capacitación, asesoramiento y entregables).

10. POSTULACIÓN Y FORMALIDADES

El/la consultor/a deberá facturar como profesional universitario o como empresa unipersonal. Deberá contar con los certificados vigentes de BPS, DGI y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios al momento de la contratación (de aplicar), y previo a cada pago.

CND tiene una política a favor de la equidad por lo cual no hará discriminación por género, etnia, opción sexual o condición social.

Las/os interesadas/os deberán presentar en su oferta:

1. CV con antecedentes de cursos dictados y asesoramiento que acrediten experiencia en la temática.
2. Temario del curso propuesto y estrategia didáctica.
3. Oferta económica en dólares, desagregando la cotización de cada entregable, y detallando el Impuesto al Valor Agregado, si corresponde.

Las/os interesadas/os deberán enviar sus propuestas a la casilla de correo llamadoscambioclimatico@cnd.org.uy con el asunto: "Capacitación en estructuración financiera de proyectos", antes del 20 de octubre a las 17:00 hs (GMT-3), haciendo referencia al "Llamado URY-RS-007-10 Capacitación estructuración financiera"

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos entre otros, informes, documentos, manuscritos, registros, recomendaciones, y otros materiales, excepto los preexistentes, de propiedad pública o privada, recolectados, creados, desarrollados o preparados como consecuencia de o en el curso de la realización de esta actividad, se convertirán en propiedad exclusiva del Fondo Verde del Clima, del Ministerio de Ambiente y de CND.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos entre otros, informes, documentos, manuscritos, registros, recomendaciones, y otros materiales, excepto los preexistentes, de propiedad pública o privada, recolectados, creados, desarrollados o preparados como consecuencia de o en el curso de la realización de esta actividad, se convertirán en propiedad exclusiva del Fondo Verde del Clima, del Ministerio de Ambiente y de CND.

13. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERICAS DEL LLAMADO

CND se reserva el derecho de declarar desierto el presente llamado, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones del presente, sin que ello pueda determinar reclamación o indemnización alguna por parte de los postulantes por ningún concepto.

CND podrá realizar adjudicación total o parcial de los Términos de Referencia.